



Acta de la Asamblea General Ordinaria Nro. 34-AG

En la Ciudad de Cuenca, en el edificio de la Alcaldía de Cuenca, ubicado en las calles Bolívar y Borrero, esquina; debidamente convocados por el PhD Cristian Zamora, Presidente de la Asamblea General de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, hoy veinte y ocho de agosto de dos mil veinte tres, siendo las 09h20, se reúnen los señores:

Alcalde de Cuenca
PhD. Cristian Zamora
Delegado de la Asociación de Cámaras de Dr. Esteban Coello Muñoz
Producción del Azuay

Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Doctor José Luis Aguilar Hernández, Director Ejecutivo de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca y secretario de la misma; así como los servidores competentes de la CORPAC, quienes realizarán exposiciones en la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea General, luego de que se instala la sesión, previa constatación del quórum requerido para sesionar y determinando que no está presente el Prefecto o su Delegado pero sí hay quórum, pasan a conocer el orden del día que consta en la convocatoria y se transcribe a continuación:

- 1. Constatación del quórum y revisión de las delegaciones,
- 2. Conocimiento y aprobación del orden del día;
- 3. Definir la Política de la Política de seguridad operacional, conforme el Art. 15, literal a) del Estatuto;
- Conocimiento y aprobación del informe de la situación actual de la CORPAC, de acuerdo al Art. 15 literal d) del Estatuto;
- 5. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2023, conforme con el Art. 15 literal b) del Estatuto;
- Conocimiento y aprobación de la Reforma Presupuestaria de la CORPAC para el año 2023, conforme con el Art. 15 literal e) del Estatuto de la Corporación;
- 7. Aprobación de los gastos por residencia para el Director Ejecutivo de la CORPAC; y,
- 8. Varios.

El señor Presidente de la Asamblea General de Socios, luego de presentar un saludo a los concurrentes y reconocimiento por su asistencia, pide al Secretario que se ponga en consideración de la Asamblea General, el orden del día constante en la convocatoria, el mismo que fue aprobado de manera unánime por los asistentes, luego de lo cual se procede a conocer los siguientes puntos:





Constatación del quórum y revisión de las delegaciones. -

Al haber sido ya constado el quórum y las delegaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

Conocimiento y aprobación del orden del día. –

Al haber ya sido conocido y aprobado por unanimidad el orden del día, se pasa al siguiente punto.

Definir la Política de la Política de Seguridad Operacional. -

El señor Alcalde interviene y precisa que dado que esta política ya fue conocida en Directorio, mociona que sea aprobada, tras lo cual es aprobada por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación del informe de la situación actual de la CORPAC, de acuerdo al Art. 15 literal d) del Estatuto. —

Se concede la palabra al Director Ejecutivo de la CORPAC, quien realiza su exposición de acuerdo a la presentación que se adjunta a esta acta; y, señala que cuando inició su gestión se tenía como objetivos: el mantenimiento de la pista, la certificación del aeródromo, y el incremento de la conectividad. Indica que estos objetivos se mantienen, pero se han ampliado, precisando que han existido logros en los 90 días de gestión como el incremento de conectividad aérea (51 frecuencias frente a 38 que existian); y, que se trabaja en incrementar las frecuencias con Guayaquil. Además, se informa sobre la nueva ruta Cuenca-Quito-Lima desde septiembre del 2023, También precisa que Aeroregional mantiene actualmente la conexión Cuenca-Quito-Panamá.

También informa que se han ejecutado los siguientes proyectos: mejora de la sala vip, orquideario, retapizado mobiliario en pre embarque, nuevos locales, activaciones, escaleras techadas, entre otros.

El Alcalde solicita que se requiera el apoyo de la Fundación de Turismo para que en cada parroquia se emita un boletín turístico y que sea difundido en el aeropuerto.

El Director Ejecutivo continúa con su presentación e indica que existen nuevos proyectos por ejecutarse, como son la instalación de las gradas eléctricas, instalación de las mangas de embarque, desarrollo de la ordenanza de incremento de tasas e incentivos, promoción del aeropuerto nacional e internacionalmente, remodelación de patio de comidas, nuevos locales en el área comercial, intervención de la pista, adecuaciones en la terminal aérea, entre otros.

De igual manera, se analiza la ocupación del espacio para mangas y la habilitación del segundo piso para el terminal en las áreas actualmente ocupadas por control urbano, sobre





lo cual el señor Alcalde solicita que se mantenga una reunión con esa dependencia en la que se desarrolle un proyecto conjunto que permita el desarrollo de nuevos espacios y la utilización de los existentes.

Una vez concluida la presentación, es aprobada por unanimidad y se procede con el siguiente punto del orden del día.

 Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2023, conforme con el Art. 15 literal b) del Estatuto. —

El Alcalde de Cuenca interviene y señala que este punto ya fue presentado en Directorio, por lo cual se solicita que sea aprobado el POA 2023, lo cual se aprueba por unanimidad.

6. Conocimiento y aprobación de la Reforma Presupuestaria de la CORPAC para el año 2023, conforme con el Art. 15 literal c) del Estatuto de la Corporación. —

A petición del Director Ejecutivo de la CORPAC, se solicita la intervención de la Directora Administrativa Financiera, Ing. Marcela Bravo, quien expone los diversos tipos de ingresos y egresos de capital, corrientes y de inversión. Se explica en detalle la propuesta de reforma, las disminuciones y aumentos en las partidas; y, tras culminar la exposición, se aprueba la reforma por unanimidad, de acuerdo al detalle que consta adjunto a esta acta.

7. Aprobación de los gastos por residência para el Director Ejecutivo de la CORPAC. -

El Director Ejecutivo de la CORPAC, solicita la intervención de la Dra. Fernanda Astudillo, Directora de Talento Humano, lo cual es aprobado por los miembros de la Asamblea. A continuación, se expone sobre la solicitud de aprobación por gastos de residencia, justificando documentadamente que el Director Ejecutivo tiene su domicilio en Quito, que es la máxima autoridad de la CORPAC, que no posee bienes en Cuenca, que tiene un contrato de arriendo en esta ciudad y que existe la partida presupuestaria para cubrir estos gastos, por lo que se cumple con todos los requisitos que se establecen legalmente para proceder con este pago. Se informa que este valor de acuerdo a la normativa y escala remunerativa es de hasta USD 354 mensuales.

Tras conocerse este informe el señor Alcalde mociona que se aprueben estos gatos para el Director Ejecutivo de la CORPAC, lo cual es aprobado por unanimidad.

8. Varios. -

Al no existir puntos varios, y haber sido resueltos todos los puntos del orden del día, el Alcalde declara concluida la sesión de Asamblea General; y, para constancia firman los asistentes.

Av. España y Elia Liut. / Aeropuerto Mariscal La Mar Oficinas Carpac 2º piso Teléfono: [593-7] 286 7120 / 286 2095 e-mail: info@corpac.ec www.corpac.ec





Se anexan los documentos conocidos en la Asamblea.



PhD Cristian Zamora
Alcalde de Cuenca
Presidente de la Asamblea

ESTEBAN ESTEBANERANESCO
FRANCISCO COLLO MONOZ
COELLO MUNOZ Obie 903 0900
DESOLO 0000

Dr. Esteban Coello Muñoz Delegado de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay

> igi (455) 1977 – Pose Lots Agotlar 1977 – Pose Lots Agotlar 1978 – Pose Lots Agotlar

Dr. José Luis Aguilar Hernández Director Ejecutivo Secretario



Corporación Aeroportuaria